

Convocatoria:

Subvenciones a entidades locales para actuaciones de revitalización comercial durante 2018.

Programa presupuestario:

830 “Marketing y desarrollo del turismo, del comercio y consumo”

Crédito presupuestario:

290.000 euros

Finalidad:

Fomentar y promocionar el comercio en Navarra y la adecuación urbanístico-comercial de los espacios comerciales urbanos de referencia de los municipios, así como el desarrollo y adecuación de los equipamientos públicos comerciales para la promoción del comercio local.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS

(Art. 15.1 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones)

Entidad beneficiaria	Importe
Ayuntamiento de Pamplona	5.749,92
Ayuntamiento de Estella	10.000,00
Ayuntamiento de Tudela	6.111,38
Ayuntamiento de Tafalla	9.630,00
Ayuntamiento de Leitza	5.413,78
Ayuntamiento de Alsasua	5.735,40
Ayuntamiento de Urroz	7.066,63
Ayuntamiento de imotz	10.178,35